

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

ACTA N° 879

20 DE AGOSTO DE 2018

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:03' del día jueves 20 de agosto de 2018, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- RECORTES DEL MIDES EN SUS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PARA PRIMERA INFANCIA, EMBARAZADAS Y ENFERMOS CRÓNICOS.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDEN LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Lic. Analía Basaistegui Gomendio y el 1er. Vicepresidente Gustavo Risso Singlán.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Amanda Del Puerto, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gabriela Silveira, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Edgardo García, Sergio Urreta, Juan Spoturno, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, María del Pilar Rodríguez, Eduardo Yocco.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Cardinal, José Vigo, Marcelo Rodríguez, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Oscar Villalba, Julia Villar.

- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Walter Ferreira.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Alcides Larrosa.

- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis y COMO PROSECRETARIA la Sra. María I. Rijo Miraballes.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Buenas noches señores ediles. Estando en hora y en número, comenzamos la Sesión Extraordinaria citada para el día de la fecha. Antes de comenzar con el orden del día le voy a dar la palabra al Sr. Edil Luis Carresse.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente quiero solicitar un minuto de silencio por Luis “El Turco” Machado, hombre vinculado al deporte, al teatro y la comunicación, que falleció hace relativamente pocas horas. Una persona que siempre nos abrió los micrófonos y si bien no lo voy hacer extensivo como el hombre merece, solicito el minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Luis Machado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 señores ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. LUIS MACHADO.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y MARINA CASAS SIENDO LA HORA 19:05’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

RECORTES DEL MIDES EN SUS PROGRAMAS ALIMENTARIOS PARA PRIMERA INFANCIA, EMBARAZADAS Y ENFERMOS CRÓNICOS.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La sesión fue citada a raíz de una nota de ediles que le paso a dar lectura. Da lectura a la nota presentada por los señores ediles, la que expresa: “Viernes, 17 de agosto de 2018. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Analía Basaistegui. Los ediles abajo firmantes solicitamos realizar con urgencia una sesión extraordinaria. Motiva dicha sesión la gran preocupación que nos genera los recortes del MIDES en sus programas alimentarios para primera infancia, embarazadas y enfermos crónicos. Fdo.: Pablo Hernández, Alcides Abreu, Ma. Del Pilar Rodríguez, Pedro Vázquez Ayusto, Andrea Aviaga, Luz Marina Casas, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez...”. Hay cuatro o cinco firmas más que no sé de quiénes son.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidente, hemos convocado con distintos compañeros a esta sesión extraordinaria porque realmente el tema nos preocupa mucho. Hoy nos convoca la gran preocupación que tenemos por los recortes presupuestales del MIDES -Ministerio de Desarrollo Social-, Desarrollo Social o así debería serlo. Sin avisos ni argumentos válidos, la Sra. Ministra Arismendi decidió reducir las prestaciones alimentarias y el gran impacto lo sienten niños, embarazadas con riesgo nutricional, enfermos crónicos y organizaciones sociales de todo el país. En principio se dijo que el cambio en el programa de riesgo nutricional era aumentar la prevención y focalizar en los niños más pequeños y las embarazadas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 19:06’.

La incertidumbre crecía en cuanto a estos cambios y sobre fin de año se supo que el programa de riesgo nutricional dejaría de abarcar a menores de dieciocho años con problemas de nutrición y pasaría a concentrarse en los menores de cinco años. Seguirían incluyendo a madres en lactancia con bajo peso y embarazadas. Luego de fin de año siguieron los cambios, el MIDES dijo que en el interior las Intendencias dejarían de entregar los alimentos y lo haría el propio Ministerio, aclaro que en nuestro departamento al Intendencia continúa haciéndose cargo de distribuir y elaborar los alimentos. Luego llega otro comunicado donde se expresa por parte del Ministerio que solo tendrán derecho al Programa de Riesgo Nutricional, los niños nacidos en el Hospital

Pereira Rossell, ya no importa el riesgo nutricional, el bajo peso o la anemia, el programa ya no incluye a embarazadas adolescentes o con bajo peso, o con anemia, ni a madres con bajo peso que estén amamantando. El programa pasa a ser exclusivamente del Hospital Pereira Rossell y su beneficio de unos seiscientos pesos mensuales se cobrará por un año, y ya no por dos como era hasta hace un tiempo. Los niños nacidos en otras maternidades, sea en Montevideo o sea en el interior del país en el punto más alejado, queda afuera de esta ayuda social y los dos kilos de leche que recibían antes todos los beneficiarios ahora no corren, pero no corren para nadie. Y la pregunta es: ¿dónde se pensó esto? ¿Qué pasa con esos niños de alto riesgo y sin recursos que no nacen en el Pereira Rossell? ¿Qué pasa con esas madres que también tienen comprometida su salud? Porque por desgracia son muchas, la verdad inexplicable.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:09’.

De quince mil beneficiarios del Programa de Riesgo Nutricional se baja a siete mil y no hay respuestas lógicas posibles, realmente no las hay porque si ustedes me dicen que cambió tanto la necesidad de la gente en tan poco tiempo, que en cuestión de cuatro o cinco meses cambió tanto realmente la necesidad de la gente, pero no, no es lógico ni posible. La UdelaR ha manifestado su preocupación al respecto porque es claro que cualquier recorte alimenticio sobre los más vulnerables es sumamente perjudicial, cualquier estrategia que pretenda reducir el hambre y la pobreza debe considerar el derecho a la alimentación, mejora que no sería posible si se recortan prestaciones a los más vulnerables.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:10’.

Realmente no salimos del asombro de la decisión de la señora Ministra Arismendi que sin querer irme de tema, pero a veces uno no se explica realmente como llegan a tomar estas decisiones y no recortan por algún otro lugar que no sea por los más necesitados. Otros afectados y muy afectados en este tema son los enfermos crónicos, tenemos a los celíacos, personas con insuficiencia renal en hemodiálisis, portadores de VIH, pacientes oncológicos, diabéticos imposibilitados de trabajar, enfermos de lupus, fibrosis quística, esclerosis múltiple y piel de cristal; enfermedades que realmente para quien las padece es complicado. Hasta hace un mes si sus ingresos eran menores a diez mil treinta y dos pesos, podían inscribirse en el plan de atención a enfermos crónicos y recibir seiscientos pesos o el equivalente en una canasta de alimentos y un kilo de leche en polvo. Ahora la Ministra, porque es una decisión de la señora Ministra Arismendi, decidió que no, que ya los enfermos crónicos no tienen ese derecho, adiós derechos de los enfermos crónicos. Para tener acceso a los beneficios no cuentan solo los ingresos sino también donde viven y si sus casas tienen pisos, techos y paredes de material. ¡Ah, bueno! Ahí la cosa se complica. Parece que con diez mil pesos y tener un piso, un techo y una pared ya es mucho.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA SIENDO LA HORA 19:11’.

Disculpen, la verdad que uno piensa y es increíble y es triste, porque hay gente que realmente está pasando mal, que esos diez mil pesos por supuesto que no le dan para vivir y mucho menos para vivir dignamente con una enfermedad complicada, solo el que lo padece realmente puede darse cuenta. No podemos entender este tipo de medidas de un gobierno y de un Ministerio que

como dije antes Ministerio de Desarrollo Social, pero bueno. ¿Dónde está el desarrollo social si se recorta por la gente que más necesita?

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE SIENDO LA HORA 19:13'.

¿Dónde está el desarrollo social si se olvidan que la gente con diez mil pesos, los enfermos crónicos no pueden realmente llevar adelante un tratamiento como corresponde para su enfermedad? Esperemos que bueno que se escuche, que en todo el país se escuche y que se recapacite, porque tenemos la esperanza de que siempre se pueda recapacitar y obviamente nos preocupan mucho los niños y donde está la famosa descentralización, porque si hablamos de descentralización y solo se esta pensando en los niños que nacen con bajo peso y con problemas solo los del Pereira Rossell. ¿Qué pasa en el resto del país?

Nos preocupa muchísimo Sra. Presidente y es un tema que vamos a seguir desarrollando. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Le quedaron dos minutos, le digo por si después quiere intervenir de nuevo.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Bien, nos parece bien establecer este debate, aunque pensamos plantearlo en la sesión pasada y no estuvieron los votos en ocasión de leer una carta donde yo creo que ahí se expresa la opinión de muchos que no se animan a firmar lo que decía, le echan las culpas a otros, pero hay que contextualizar esta discusión. Nosotros recibimos el país, el gobierno del Frente Amplio en una situación de emergencia social, casi el 40% el 39,9% de los hogares por debajo de la línea de pobreza que hoy se encuentra en el 6,4%. La primera acción que toma el gobierno fue la creación del MIDES tan defendido en esta ocasión parece, pero que no contó con los votos de los partidos tradicionales sino que fue votado exclusivamente por los legisladores del Frente Amplio y empezó con el famoso PANES (Plan Nacional de Emergencia) que atendió a trescientos treinta y siete mil uruguayos con el ingreso ciudadano, las Rutas de Salida, el Trabajo por Uruguay, la asistencia alimentaria, la intervención en el hábitat, etc., etc. Se continuó en el Plan de Equidad y en la medida que ha cambiado la situación y ha cambiado por ejemplo con algunas cifras, en la década del '90, entre el '90 y el '95 morían entre dieciocho y veinte de cada mil niños nacidos vivos hoy en el Uruguay 6.6 es el nivel más bajo de la historia, en América Latina solamente superado por Cuba con el 4,1 y la mejor cifra del mundo es la de Japón con dos cada mil nacidos vivos, pero hay otra serie de elementos que hay que tener en cuenta a medida que la aplicación de una política social ha ido transformando la realidad. Y ahora en el año pasado, a fines del año pasado se creó, se terminó de organizar el sistema de información integrada en el área social (SIAS). ¿Qué características tiene esto? Que permite de alguna manera cruzar los datos, porque cuando empieza la emergencia social se sale a atender de manera casi desesperada y muchas veces solapando aportes, por ejemplo, se le daba leche en polvo y simultáneamente se le daba aportes para que la comprara por diferentes formas de gestión. Desde hace un tiempo, desde el año 2016 el Instituto Nacional de Alimentación que estaba en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social paso a la órbita del MIDES y justamente como se ha reclamado, hay sectores que han reclamado que se está gastando mal en apoyo social, a los efectos de mejorar la gestión y unificar las transferencias se empieza a racionalizar los recursos

con un abordaje a las diversas problemáticas de las personas para dar una respuesta a medida, se focaliza en las familias según su vulnerabilidad y se atiende con todos los instrumentos tras el análisis según el índice de carencias críticas. El índice de carencias críticas lo elaboró la Universidad de la República para definir como desarrollar las políticas con mejor rendimiento. Aquí se habla del programa Riesgo Nutricional y se ha entendido que son mejor atendidas desde estrategias focalizadas con un acompañamiento familiar como por ejemplo Uruguay crece contigo y el Programa de Cercanías, por esa razón es que no se están integrando nuevas personas a este plan que como decimos, como se dijo acá otorga seiscientos tres pesos por persona, y en el caso de Lavalleja hay ciento setenta que lo están recibiendo, pero decidió empezar a transferir ese dinero a través de la tarjeta Uruguay Social con mayor valor económico y que es mejor atendido a través -señalamos- del índice de carencias críticas. Por ejemplo la distribución de la leche en polvo que está fortificada con hierro se sustituye por una transferencia monetaria que permite ahorrar costo logístico y el vencimiento de productos no retirados por su destinatario, particularmente en el caso de Lavalleja hay sesenta kilos de leche en polvo vencido que estaban sin haber sido controlados por quien los controlaba antes que era la Intendencia en el Hogar Estudiantil, entonces si vamos a empezar a distribuir de manera ineficiente como algunos sectores han reclamado, nosotros tenemos la posibilidad con estas transformaciones de hacerlo de manera más eficaz. También se realiza el programa de apoyo a instituciones públicas y privadas, una sustitución de alimentos que se entregan actualmente por frutas y verduras provenientes de la agricultura familiar, es decir eso que se entregaba a través de las Intendencias ahora se va hacer en dinero y va a ser obligatorio que se haga a través de la agricultura familiar, lo cual permite desarrollar algunos proyectos que inclusive la Intendencia de Lavalleja ha apoyado.

Vamos a saltar porque queremos participar después en el debate, tenemos más temas, pero simplemente algunas cuestiones respecto a estas, a estas aseveraciones que se han hecho aquí. La tarjeta Uruguay Social de hecho apoya a las embarazadas con un complemento de acuerdo a la cantidad de menores que hay a cargo en el hogar, si no hay menores en el hogar o hasta un menor, hay un monto de novecientos noventa y dos pesos que se puede duplicar y llegar a mil novecientos ochenta y cuatro, hasta dos menores mil quinientos cinco con un monto duplicado de tres mil diez, hasta tres menores mil novecientos quince, tres mil ochocientos treinta si se duplica, cosa que se hace cuando el índice de carencia crítica lo amerita, y si hay cuatro o más menores dos mil seiscientos sesenta y siete pesos que duplicado es cinco mil trescientos treinta y cuatro, con un complemento por embarazadas y por menores de cuatro años, por cada embarazada y cada menor de cuatro años de doscientos cuarenta y un pesos, esto fue lo que se criticó en una carta que apareció aquí y se leyó y no se permitió debatir. Desde la bancada del Frente Amplio nosotros siempre hemos estado dispuestos a debatir estos temas, nos gustaría que se debatieran otros temas también aquí porque la Junta Departamental de Lavalleja hará muy bien en preocuparse de estos temas, no decimos que no, insistimos que estamos dispuestos a dar el debate. Pero hay temas concretos de la situación real del departamento que deberíamos discutir, por ejemplo se debería asistir a las comisiones investigadoras porque nosotros...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Está fuera de tema señor edil.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Sí, estoy fuera de tema, pero lo voy a decir, porque acá se discuten problemas.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Le queda un minuto.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Si, si, termino, redondeo. La Junta Departamental de Lavalleja tiene derecho a discutir estos temas. En realidad, es un tema del Parlamento Nacional, el Partido Nacional tiene un diputado en el departamento, hará los pedidos de informe que corresponda y elevará el debate donde corresponda. Nosotros reclamamos que con la energía con que han trabajado aquí para que se discutan estos temas, estén dispuestos a discutir los temas del Departamento de Lavalleja porque, por ejemplo, que nos digan por qué no se ha implementado a través de estos programas que se está cuestionando el funcionamiento...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio señores ediles.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - El funcionamiento del comedor de Batlle y Ordóñez, que hace meses que están esperando que la Intendencia envíe los materiales cuando ya se hizo relevamiento, cuando ya INDA dijo que estaba dispuesto, estos son los problemas que hay que debatir acá y no venir a hacer politiquería barata para atacar al Gobierno Nacional y empezar ya la campaña electoral en el Departamento de Lavalleja. Vamos a defender al Gobierno Nacional porque en la historia del Uruguay ha habido nunca tanto apoyo...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Está fuera de tema señor edil. Se le terminó el tiempo.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Si, pero eso es así y eso no me lo pueden negar, no ha habido en la historia...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Disculpe señor edil, mantengamos el orden de la sesión, utilizó sus diez minutos. Sí, todos la conocemos, utilizó los diez minutos.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Sra. Presidente, yo también discrepo un poco, un poco no, en todo. Deberíamos hablar del departamento, pero solo voy a difundir unos datos que tengo del MIDES de Lavalleja que son también a nivel nacional. En 2006, el índice de pobreza era un 21% en hogares, el 21% en hogares, de hogares estoy hablando que quede claro que después no empiecen por persona, bajo la línea de pobreza. Ahora, hoy bajó a un 5,4%, otra cosa acá estamos reclamando mucho a nivel nacional y a nivel departamental dejan pudrir los alimentos.

Perdón estoy hablando yo y no interrumpí a nadie.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Prosiga señora edil.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Dejan pudrir los alimentos porque no dicen tampoco que hace muy poquito, hará cuestión de dos o tres meses, no sé un mes, se tiraron sesenta bolsas de leche del hogar estudiantil que son seiscientos litros de leche. ¿Cuántos niños tomaban leche? Yo pregunto ¿cuántos niños tomaban leche? ¿De quién es la responsabilidad? La partida que se le enviaba al señor Alberto Vigo, ¿por qué no lo ha solucionado en Batlle? Hay cien bocas esperando para comer y están esperando por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Prosiga señora edil.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Si no se puede decir no lo digo, pero es así. Es así y lamentablemente acá no funciona porque la Intendencia no ayuda, el MIDES -ya lo dijo el compañero Julián- tiene su táctica, hemos tenido y acá los que estaban cobrando como ella dice

tarjetas por remedios crónicos por tener enfermedades crónicas, eran multimillonarios los que dejaron de cobrar, se los puedo nombrar uno por uno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sra. Presidente, buenas noches para todos. Ya han desarrollado algunas críticas de las cuales también me iba a expresar en relación al MIDES de los recortes y programas, decir que los beneficiarios actuales de ese programa mantendrán la prestación del TUS (Tarjeta Uruguay Social) y no se les renovará más. Aunque haya niños que permanezcan en riesgo nutricional el apoyo cesará junto con la tarjeta. Tengo mucha cosa para hablar pero bueno. En el Pereira Rossell nacen siete mil niños y en el país cuarenta y cinco mil, si se nace con bajo peso, anemia o talla baja en otras maternidades no corresponde ningún beneficio. La asociación de funcionarios COFE, el sindicato también se refirió a este tema y emitió un comunicado en el apoyo de denuncias realizadas por trabajadores del MIDES por haberse modificado y en algunos casos cesado las prestaciones de algunos programas alimentarios del INDA dirigidos a la población más vulnerable desde el punto de vista biológico y social. El sindicato marca su rechazo a la suspensión de prestaciones y que bueno es eso, así como la ausencia de un proceso gradual en la transformación de los programas alimentarios de la institución, la no participación de los trabajadores de INDA y las modificaciones que la administración está realizando en los programas alimentarios demuestra el nivel de improvisación que se tiene para resolver estas cosas y deja de manifiesto que el ajuste nuevamente lo vamos a pagar entre todos. La pobreza y las políticas sociales se combinan en una alta desigualdad con un gasto social elevado, esto ha provocado que cuatro de cada diez personas que residen en el país se encuentran en situación de pobreza, mientras que un total de unas quinientas personas de la población viven en condiciones de pobreza extrema. La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso, o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, que inciden en un desastre y un desgaste del nivel y calidad de vida. En Uruguay es alarmante debido a que las cifras e indicadores son muy negativos, pero estos reflejan la realidad de todos los días en la que se encuentra inmersa gran parte de la población, cuenta con una mala distribución de riquezas y un alto nivel de pobreza, las muestras están a la vista, sin duda no se pueden tapar con el dedo. En cuanto al salario, la política establecida no es equitativa ni universal, sobre todo en el sector público donde persiste la mala distribución del ingreso, especialmente en el interior del país; con respecto al sector privado, la encuesta destaca que la política salarial esta orientada sobre salarios mínimos que se ajustan más a la inflación y que solo favorecen a los trabajadores.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Disculpe señora edil, pero vuelva al tema.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Bueno pero es muy simple, hay que hacer un desarrollo de todo esto.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Nosotros no vamos a hacer el desarrollo, pregunto  
DIALOGADO.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Perdón continuo porque yo no interrumpí a nadie.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Gracias. La educación y la salud -porque también esto va en un combo de cosas- son instrumentos básicos para salir de la pobreza, la pobreza y la mala distribución de las riquezas es consecuencia del gasto público ineficiente, el mismo se ha

enfocado en financiar la burocracia y no en los proyectos sociales de inversión. Debo reconocer que en los últimos años se ha avanzado en este tema, existen otros ministerios, instituciones y ONG que brindan programas para erradicar la pobreza en nuestro país a través de políticas públicas diseñadas para mejorar la distribución del ingreso y minimizar los niveles de desigualdad.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Esta fuera de tema señora edil. Le pido que se centre en el recorte de la política alimentaria del MIDES.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Bueno justamente ¿Cuál es el tema? Estos tipos de gastos excesivos por ejemplo el gasto público, la compra de autos lujosos, los alquileres costosos, los excesos de propaganda impiden la inversión a nivel social, no sé si le quedo claro.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:32’.

Mientras los niños comen en la basura y esto va para todos, los políticos discuten por cargos burocráticos. Puede ser, yo hasta ahora no lo he hecho. Estoy hablando yo, por favor no me interrumpa.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Discúlpeme señor edil. Continúe Sra. Edil Ugolini.

DIALOGADO.

No dialoguen por favor.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Usted sabe a que me refiero.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Está perdiendo su tiempo señora edil.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Después se lo descuento. Al parecer importa más quienes son los candidatos a cargos burocráticos y las incoherencias de políticos inútiles, que las manitos de los niños agachados en las esquinas recogiendo del suelo las migajas descompuestas para llevarlas a la boca. Anoche más precisamente y lo voy hacer el tema anecdótico, yo estaba en un supermercado y entra una niña que no tenía más de ocho años a pedir comida ocho y media de la noche, esa niña no había ni desayunado, realmente una vergüenza que en mi pueblo estén pasando estas cosas. Los niños sin discusión alguna y por consenso humano son lo más sagrado y delicado en el mundo, es esencia y en efecto el mayor tesoro que tenemos. Los niños buscan en la basura porque no tienen que comer, ellos, los niños, nuestros niños uruguayos rompen las bolsas en busca de comida, su techo es el cielo y su cama un montarral, no saben de libros ni de colores pero si de pistolas y puñales. ¡Qué vergüenza, que tristeza! Hemos entregado a nuestros niños a la criminalidad, se forman como mendigos, se preparan para delinquir, no tienen escuela, no tienen educación.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Está fuera de tema señora edil otra vez, cuatro veces le he dicho, discúlpeme.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Se mal alimentan, se desnutren, se mal forman en la crisis nacional, todo esto ocurre frente a todos, algunos se lamentan y poco hacen. Me duele y realmente me da mucha pena porque no hay un antidepresivo que esto lo calme. El gobierno tiene la culpa de un millón de cosas pero también la oposición, pero ninguno de los dos bandos se ocupa de esta situación tan lamentable que son los niños. No esperemos un mesías, no perdamos más el tiempo y tratemos de solucionar esto ya, no solo de pan vive el hombre -y termino- por

eso cada plato de comida debe darse con un abrazo sincero, cargado de amor y una palabra genuina cargada de educación.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Le quedan veinte segundos señora edil.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - ¿Perdón?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Veinte segundos.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Perfecto. Está bien. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Antes de continuar les voy a pedir por favor que nos centremos en el tema, es una sesión extraordinaria que tiene como tema “Recortes del MIDES en sus programas alimentarios para primera infancia, embarazadas y enfermos crónicos”, a todos les pido la colaboración de que estemos dentro del tema.

Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sra. Presidente, celebro una extraordinaria en el día de hoy citada por algunos integrantes del Partido Nacional y que hay un buen quorum, espero que al fin del período de cara al 2020 también haya este mismo quorum para otros temas también. Vamos a hablar entonces de lo que es el MIDES y por qué la mejora de gestión que se está llevando a cabo que es lo que estamos citados, es el tema del que debemos hablar. Primero voy a hacer un contexto a nivel nacional sobre el por qué esta situación y después lo vamos a aterrizar aquí en Lavalleja. La incorporación del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) al Ministerio de Desarrollo Social, o sea el INDA pasa al MIDES -esto fue en enero del 2016- representó una gran oportunidad para racionalizar recursos e identificar solapamientos entre diferentes programas dirigidos a sectores de similares características. Es algo que esto estaba por ejemplo en la plataforma en enero de este año en los autoconvocados, es decir hacer más eficiente los recursos económicos, recursos humanos a la hora de hacer las transferencias. Esto se venía haciendo ya desde el año 2016. ¿Y qué permite? No solo una mejora de gestión sino que significa un abordaje a las diferentes problemáticas con respuestas constituidas de una red de protección social fortalecida y en el marco del desarrollo de un sistema unificado de transferencias. Vuelvo a lo anterior, es algo que todos los uruguayos recalamos de todos los partidos políticos, ser un estado más eficiente y en esto sí viene cumpliendo. Programa de Riesgo Nutricional (PRIN). Dado que las situaciones de riesgo nutricional son significativamente mejor atendidas desde estrategias focalizadas de acompañamiento familiar -como por ejemplo Uruguay Crece Contigo y el programa Cercanías- se definió concentrar los esfuerzos en estos programas que ya están funcionando con gran despliegue territorial. Por esta razón no se están integrando nuevas personas al PRIN (la prestación actual es de \$ 603 y no incluye acciones con las familias) sino que se está considerando a las familias para las transferencias del programa Tarjeta Uruguay Social, que son de mayor valor económico. Para acceder a esta prestación se utilizan instrumentos más robustos, como el Índice de Carencias Críticas (de aquí en más vamos a hablar del ICC) esto está en función del confort, de la salud, de la educación, del desempleo, de la discapacidad). Este abordaje se está profundizando con transferencias monetarias a los nuevos nacimientos. Desde el 2017 se realiza de manera piloto en el Centro Hospitalario Pereira Rossell que aquí se habló y está prevista su ampliación paulatina a otras maternidades. Se comenzó entonces en el Pereira Rossell ya que es la principal maternidad del país y concentra las situaciones más problemáticas (tanto así que el MIDES tiene una oficina dentro de sus instalaciones).

Por ejemplo con respecto a la distribución de leche en polvo fortificada con hierro, se definió sustituirla por una transferencia monetaria para ahorrar costo logístico y problemas asociados al vencimiento de productos no retirados por sus destinatarios.

Así mismo -como aporte del análisis de la propia pertinencia de transferir recursos económicos en vez de leche en polvo en especie- es necesario resaltar que la recomendación del Ministerio de Salud a este respecto es: “A los seis meses más del 95 % de las necesidades de hierro deben ser cubiertas con la alimentación complementaria”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:39’.

Por este motivo es necesario incorporar desde el inicio alimentos ricos en hierro como las carnes, especialmente rojas y los menudos de vaca y aves.

Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos. Estos son uruguayos que tienen problemas, que son: celíacos, diabéticos, oncológicos, tienen HIV, lupus, diálisis, entre otros. Este programa incorpora la valoración del índice de carencias críticas por las mismas razones antes expuestas, para hogares (TUS dijimos que es la Tarjeta Uruguay Social o con Asistencia a la Vejez) y se plantea -de manera adicional- el fortalecimiento de las acciones dirigidas a aquellas personas con patologías donde la alimentación es determinante, donde se pretende el desarrollo de una propuesta específica basada en alimentos en especie dado que los mismos no siempre están disponibles de manera adecuada.

Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas que luego vamos a ver qué es lo que está pasando aquí en Lavalleja. El programa de apoyo en alimentos secos a instituciones que implementaba en solitario el INDA hasta 2016, se realiza ahora con todo el respaldo y la capacidad desplegada en el territorio de las treinta y siete oficinas del MIDES. En este sentido, la incorporación o la baja de un servicio en particular, es realizada en conjunto entre el Instituto y los técnicos de múltiples programas del ministerio. En muchos casos son las propias Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (integradas por ministerios, gobiernos departamentales y locales, ANEP, ASSE, INAU, entre otros) quienes dirigen este trabajo.

La gran apuesta de mejora en el programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas es transformar el tipo de alimentos con los que se brinda este apoyo, realizando una paulatina sustitución de alimentos secos por frutas y verduras provenientes de la agricultura familiar. Utilizando los mismos recursos que se destinan a este fin, se logra fortalecer la agricultura familiar con el desarrollo del sistema propuesto por la Ley 19.292 y promover la rápida consolidación de las compras públicas a este sector fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país. ¿Qué está pasando acá en Lavalleja? Yo no sé si alguno de los ediles quienes han firmado la nota, capaz que lo hicieron o no, no sé, si tuvieron la posibilidad de hablar directamente con las autoridades del MIDES de Lavalleja como para saber a ciencia cierta cuáles son las transferencias y cuáles son los motivos por los que ellos se expresan en esta carta. Nosotros sí lo hicimos, el sábado prácticamente a las 22:00’ horas estábamos reunidos un par de compañeros con la encargada de la oficina del MIDES Perla Morandí y de ahí es donde tenemos estos datos. ¿Qué está pasando aquí? Esto es un resumen de julio; el sábado, nosotros la bancada de ediles del Frente Amplio el sábado a las 22:00’ horas estuvimos reunidos.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Sin interrupciones.

SR. EDIL PABLO FUENTES - En julio del 2018, esto es la base de datos de julio de 2018 -muy fresquito- el Sistema Nacional de Comedores, aquí en Lavalleja tenemos uno, promedio diario de personas al Sistema Nacional de Comedores en el departamento 120 personas, transferencias económicas anuales que hace el MIDES, INDA a la Intendencia \$ 1.442.149, transferencia anual a la Intendencia en alimentos secos \$ 118.356, transferencia anual a la Intendencia en carne \$ 585.925, transferencia anual total entonces a la Intendencia \$ 2.146.429. Apoyo a instituciones públicas y privadas, cantidad de instituciones y organizaciones apoyadas en el departamento son veintitrés, veintitrés son las instituciones las cuales se apoyan, son por ejemplo Agrupación Probienestar del Anciano \$ 221.000, Centro de Barrio N° 1 “Dr. Alberto Reyes” \$ 98.000, Instituto Probienestar Social del Anciano \$ 96.000, voy a dar por alto las cifras y voy a decir rápidamente cuáles son las instituciones para ser más eficiente con el tiempo: Hogar de Ancianos de Solís de Mataojo, Complejo Multidisciplinario La Filarmónica, Hogar de Ancianos de Mariscal, Complejo Multidisciplinario Las Delicias, Colegio Hermanas de La Presentación, Merendero de Casa de la Juventud, Comedor Municipal de la Junta Local de Solís, Hogar Estudiantil Municipal de Lavalleja, Centro Juvenil Entre Sierras, Comedor Municipal de José Pedro Varela, Escuela Técnica de Minas, Liceo de José Pedro Varela, Club de Niños San Nicolás, Centro Juvenil Encarando Che, Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados, Casa Asistida “La Casona”, Vida Plena, Club de Niños Jubilar y CECAP. Esto es un monto total anual de \$ 1.837.000 por lo cual el MIDES y el INDA da \$ 3.984.000, más de U\$S 100.000 en forma anual. ¿Qué está pasando también? Informes que hay de equipos técnicos que están haciendo relevamientos aquí en Lavalleja, ya algo también los compañeros han dicho lo que está pasando en el Hogar Estudiantil que se ha desperdiciado por parte de la Intendencia lo que es leche en polvo. Se constató sobrestock de leche en polvo en la AIPP Complejo La Filarmónica, se retiraron veintidós kilos de los cuales diez se vencen en diciembre de este año y se entregaron a las oficinas territoriales. Esta AIPP no debe recibir leche en polvo hasta setiembre de 2018 ya que se devolvieron más de doce kilos de leche en polvo, por ejemplo. Otra cuestión que pasó aquí, en setiembre de 2017 en el Comedor de Solís de Mataojo, debe recibir para dieciséis usuarios y se estaba recibiendo para cuarenta y siete. En el Centro Juvenil Entre Sierras, brinda almuerzo para veinticinco adolescentes así como también la merienda, en remesa por ejemplo figuran sesenta y siete, algo está pasando también con las transferencias. Aquí yo creo hay un mea culpa de las dos partes, y eso se lo dije en la propia cara a la compañera Perla Morandí que quizás el Estado debe estar más presente en los controles también, pero bueno hace también caso de la buena voluntad cómo la Intendencia debe de distribuir estos alimentos, pero esto, lo que está pasando acá hoy yo espero que al final de la jornada haya un resultado positivo y no sea un ejercicio meramente electoral politiquero y que no se solucione nada. Los compañeros bien hablaron de la situación en Batlle que más de cien personas que hoy nosotros debemos darle respuesta y no estar haciendo este mar de fondo, que hay temas que son nacionales que para eso tenemos legisladores. Esperemos que para las próximas sesiones abordemos temas en concreto como es poder tener un comedor en Batlle y Ordóñez para cien familias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Amparada en el artículo 2 del Reglamento de esta Junta Departamental voy a solicitarle al 1er. Vicepresidente que asuma mi lugar para poder hacer uso de la palabra.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. GUSTAVO RISSO SINGLÁN.

1er. VICEPRESIDENTE (GUSTAVO RISSO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALÍA BASAISTEGUI - Sr. Presidente dada la polémica decisión adoptada por el Ministerio de Desarrollo Social de reducir y de eliminar prestaciones alimentarias, creemos que ameritaba traer el tema al recinto de esta Junta Departamental porque Lavalleja, nuestro departamento se encuentra inmerso también en esta problemática. El impacto negativo lo sienten las poblaciones más vulnerables: embarazadas con riesgo nutricional, niños, enfermos crónicos y organizaciones sociales. El PRIN o Programa de Riesgo Nutricional comenzó a adelgazarse primero dejando de abarcar a todos los menores de dieciocho años con problemas nutricionales y pasó a enfocarse en los menores de cinco años, pero siguió incluyendo embarazadas y madres en lactancia con riesgo nutricional. Ya aquí comenzaban las primeras discrepancias, pero el gran problema comenzó cuando se conoció la decisión final, que el PRIN pasaría a ser solo para los niños nacidos en el Hospital Pereira Rossell. Creemos que esta decisión hace perder el objetivo de lo que es en sí el riesgo nutricional, porque aquí se deja ver que ya no importa el bajo peso, ni la presencia de anemia, ni el retraso de talla, ni si la madre es adolescente anémica con bajo peso y además este programa dejaría de ser por dos años y pasaría a ser solo por un año. Cabe destacar que el sindicato de INDA intentó reunirse con las autoridades pero no tuvo éxito o por lo menos todavía no lo ha tenido. Los técnicos de INDA están en total desacuerdo con las medidas tomadas, el PRIN llegaba a quince mil beneficiarios lo que equivaldría a unos U\$S 286.000 por mes, desde junio se redujo a siete mil y que nazcan exclusivamente en el Pereira Rossell, o sea que volvemos al tema, ya no interesa solamente el estado nutricional o creemos que en otras maternidades de Montevideo o del interior del país no nacen niños con riesgo nutricional. Según la última encuesta de nutrición, desarrollo infantil y salud, el 11 % de los niños más pobres en Uruguay tiene retraso de talla, el período de la vida en que el déficit nutricional afecta al niño determina las repercusiones a largo plazo en su crecimiento, la talla baja de origen nutricional en estos casos se debe a la disminuida disponibilidad de alimentos. Otro dato de la realidad es que el 13 % de los niños uruguayos está en situación de inseguridad alimentaria severa. ¿Qué entendemos por inseguridad alimentaria? Entendemos como el proceso en el que hay una disponibilidad limitada e incierta tanto en cantidad como en calidad de alimentos que permitan cubrir los requerimientos nutricionales. Entonces volvemos a que un 13 % de los niños uruguayos la padecen de forma severa, encima de toda esta situación se retira el aporte de \$ 600, que no soluciona mucho pero al menos contribuye a la compra de algún alimento. El observatorio de derecho a la alimentación de la Escuela de Nutrición a la cual pertenezco, envió una carta al director de INDA expresando su preocupación por los cambios, afirmando textualmente: “Que teniendo en cuenta la realidad nutricional de miles de familias y en particular de los niños y adolescentes que nacen y crecen en la pobreza, así como el impacto negativo que tiene el déficit nutricional sobre la salud y el capital social, afirmamos que cualquier estrategia que pretenda lograr de modo sostenible reducir la pobreza y el hambre, debe considerar el derecho a la alimentación y el acceso a alimentos de calidad como uno de sus ejes, mejora que no parecería ser posible si se recortan las prestaciones a las poblaciones más vulnerables sin un análisis técnico, detallado, integrado y participativo de las consecuencias que las medidas adoptadas

puedan provocar tanto a corto, mediano y largo plazo”. En el mismo sentido la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República envió una nota a la opinión pública, donde en reducidas cuentas, en un párrafo dice: “Teniendo en cuenta que nuestro país asumió el compromiso de alcanzar el objetivo de Desarrollo Sostenible Hambre Cero - agenda 2030 de las Naciones Unidas y que los datos de la segunda encuesta de nutrición, desarrollo infantil y salud muestran que hoy la desnutrición y la inseguridad alimentaria están presentes en parte de la población de menores recursos, se entiende que las medidas adoptadas obstaculizan el alcance de un estado nutricional óptimo para toda la población uruguaya. A estos efectos la Escuela de Nutrición se pone a disposición para la búsqueda de futuras soluciones”. En conclusión los técnicos y profesionales en la materia han dejado clara su disconformidad. Con respecto al programa de apoyo a instituciones públicas y privadas, programa que atiende a los clubes de niños, hogares de ancianos, merenderos y centro de discapacitados, se han visto reducidas drásticamente las cantidades de alimentos que se les brinda, la leche fortificada con hierro que se ha mencionado anteriormente es una estrategia impulsada por la Ley 18.071 para prevenir y tratar la anemia infantil, y fue suprimida en el programa de riesgo nutricional y disminuida en el programa de apoyo a las instituciones públicas y privadas. Quisiera entender cual es el fundamento para tomar esta medida ya que la prevalencia de anemia en Uruguay en menores de dos años en el último estudio publicado por la Asociación de Pediatría era del 31,5%, y en menores de un año sube al 41%. La anemia puede traer consecuencias muy negativas sobre el desarrollo, sobre todo en mujeres embarazadas, niños de corta edad, como bajas defensas que aumentan el riesgo de contraer infecciones, bajo rendimiento escolar, problemas de aprendizaje y retraso de crecimiento.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 19:52’.

Me contacté con un merendero que funciona en nuestra ciudad, que atiende entre cincuenta y cuatro y sesenta niños todos los días, reciben lo que se conoce como merienda-cena, ya que esta a las cinco de la tarde es la última comida que hacen hasta el otro día. El MIDES ya de forma muy eficiente porque la verdad esto fue lo que me manifestaron, que fue muy rápido en mandar la comunicación diciendo que se van a empezar a recortar los alimentos, comunicó este cambio en sus políticas alimentarias enviando un mail diciendo que se van a reducir primero en un 20% y paulatinamente hasta llegar a un 25%. Ya no les alcanzaba a este merendero los alimentos que se le mandaban, así que imagínense que ahora que se va a reducir en un 25% les van alcanzar menos. Mi pregunta es la siguiente y espero una respuesta de los técnicos y tal vez surja de esta Junta Departamental una instancia de conversación con los jefes del MIDES. ¿No tiene el MIDES (el Ministerio de Desarrollo Social) otro programa, otras formas, otros mecanismos donde aplicar recortes en vez de hacerlo en los alimentos de los niños que menos tienen y más necesitan? Creo que esa es la cuestión principal de este tema. Muchas gracias.

DIALOGADO.

ASUME LA PRESIDENCIA LA SRA. EDIL ANALÍA BASAISTEGUI.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Sra. Presidente cuando nos enteramos de la noticia de los recortes de los programas alimentarios para la primera infancia, embarazadas y enfermos crónicos, nos conmovió profundamente porque esta medida va dirigida a un sector muy

importante de nuestra sociedad que es vulnerable y que necesita todo el apoyo. Con mucha frecuencia hablamos de educación de salud de nuestra población, temas que son muy importantes y entonces no entendemos como surgen propuestas que a nuestro parecer no son las más adecuadas. Los niños son el presente y el futuro de nuestra sociedad, la que debe por medio de la educación seguir avanzando en el progreso y desarrollo del país. Los docentes sabemos bien que salud y educación van de la mano, un niño desnutrido y mal alimentado no aprende como es debido, debemos prestar mucha atención y cuidado por lo tanto a las embarazadas y el niño en su primera infancia porque los factores negativos de la alimentación influyen en su rendimiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PEDRO VÁZQUEZ SIENDO LA HORA 19:56'.

Si queremos un país mejor y avanzando en su desarrollo cuidemos la salud de sus ciudadanos desde su nacimiento, para tener personas sanas, fuertes, trabajadoras, educadas en general.

En cuanto a los enfermos crónicos, estos necesitan una atención especial. Personalmente siempre he defendido como se va llevando adelante las políticas de salud en nuestro país y los avances que se han logrado, pero ahora me preocupa que pensemos en descuidarlas un poco en vez de avanzar, recuerden que quien no avanza retrocede. Se necesitan no solo remedios para los enfermos crónicos sino también estudios especiales, traslados, atención personalizada, elementos que construyen y que van en beneficio del bienestar del enfermo para poder llevar su enfermedad con dignidad, porque el enfermo se deteriora física y espiritualmente, se deprime, muchas veces solo desea que su sufrimiento termine y que la muerte sea la solución. Por eso me pregunto, ¿cuáles fueron los motivos invocados para estos recortes? ¿No se podrían hacer estos recortes en otros medios? ¿No será que ha llegado la hora de que se haga una reestructura presupuestal a nivel nacional y departamental, que se establezcan cuáles son las prioridades del gasto del Estado? ¿No será muy alto el gasto que tenemos con los funcionarios, legisladores, embajadores, etc., etc.? ¿No habrá malas gestiones a nivel público que puedan ser mejoradas? Porque quizás todas ellas reunidas, de a poco debiliten el poder económico del Estado, los ciudadanos pagamos muchos, pero muchos impuestos, contribuimos de una manera -me atrevería a decir- escandalosa con el Estado, entonces entendemos que tenemos derecho a exigir que lo que aportamos sea empleado como corresponde y que se atiendan las necesidades reales, no para que unos tengan mucho y otros tengan poco. ¿No decíamos que los más pobres sean los más beneficiados? Por eso me gustaría poder entre todos rever los planes que lleva adelante el MIDES, conocerlos interiormente y lograr que se instrumenten de acuerdo a las necesidades reales del país y saber quiénes o a quiénes benefician estos planes. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PEDRO VÁZQUEZ SIENDO LA HORA 20:00'.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Como el resto de mis compañeros ediles de bancada lo han mencionado, primero que nada, me parece bueno que se traigan estos temas a la Junta Departamental, y poder ser universales a la hora de hablar de políticas sociales. Esto en el entendido de que Lavalleja -y lo digo por enésima vez en esta Junta Departamental- no es un satélite del país uruguayo ni del planeta Tierra, está inmerso en una realidad nacional, la cual tenemos que respetar. Lo mismo que cuando hablamos de las políticas sociales, no podemos separar el Gobierno Departamental -del cual somos parte- de las políticas en este caso sociales

que se llevan adelante y se implementan en el ámbito nacional y que aterrizan lógicamente y como tiene que ser, en nuestro departamento.

Hecha esa aclaración Sra. Presidente, queremos que, voy a arrancar en realidad por lo último que iba a decir, pero en realidad, para que no me vaya a quedar corto el tiempo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 20:02’.

Está pasando en todo el país, especialmente con Intendencias, con las Intendencias particularmente -quizás sea una casualidad- del Partido Nacional, en las cuales se han tirado muchos alimentos que provienen de INDA. Estos datos están obviamente respaldados por documentos, y para que usted tenga una idea Sra. Presidente, cuando hablamos de la leche, de la necesidad de ese alimento para los niños y para las familias en definitiva, en un lugar que para el INDA son importantes las prestaciones que se dan, como es el Hogar Estudiantil, en el mes de julio se tiraron 60 kilos de leche en polvo a los chanchos, así como lo escucha, y no son cosas que uno ande inventando. Esto se desprende de informes evidentemente en los cuales nos tenemos que basar. No vamos a venir a la Junta -no creo que nadie lo haga- de venir a una Junta Departamental a hablar en base a recortes periodísticos. Tanto es así que el 18 de junio del año 2018, hace poquito, dentro de un informe es cuando se detecta eso, se encontraron -dice el informe- 60 kilos de leche en polvo vencidas en el IAPP, que es una prestación como lo tiene INDA, como dije al principio, de 60 kilos de leche, que corresponden a 600 litros fluida. Esto implica evidentemente Sra. Presidente una irregularidad muy grande, de la cual es la Intendencia Departamental de Lavalleja -órgano del cual nosotros tenemos la obligación constitucional de hacer el seguimiento y de controlar- quien tuvo esa enorme falla, y así pasa con muchas otras cosas que vamos a detallar.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Sra. Presidente, ¿le puedo hacer una pregunta al Edil Álvarez?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No, solamente si el edil le concede una interrupción.

SR. EDIL SERGIO URRETA - ¿Me concede una interrupción Sr. Edil Álvarez?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Cuando termine si edil, cómo no, con mucho gusto.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Cuando termine no es interrupción igual aclaro.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:06’.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En cuanto a algunas políticas sociales que hay aquí en nuestro departamento, le podemos decir que en Lavalleja no solamente está el tema de la leche, porque las embarazadas tan libremente que se habla ahora de toda esta situación, en realidad no se les va a recortar la leche, eso no es cierto. Tampoco se le va a recortar la leche a ningún niño, eso no es cierto, no podemos hacer esas afirmaciones cuando no es verdad. Hay que estudiar el tema en su globalidad, el INDA que antes estaba perteneciendo -como dijo el compañero Edil Julián Mazzoni- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ahora pasó a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, entonces al haber esa transición se unificaron algunos datos que le voy a asistir razón al movimiento este “Un Solo Uruguay”, del cual mucho se habló en esta Junta Departamental, que decía que habían políticas que había que verlas, había que rever las políticas sociales. Ahí le asisto razón, ¿sabe por qué Sra. Presidente? Porque cuando se estaba implementando por un lado INDA y por el otro lado el MIDES, al hacerse esta unificación de

criterios se dieron cuenta de que en realidad, habían montos económicos a través de las tarjetas o a través de diferentes prestaciones que se pisaban, montos que se repetían. Entonces evidentemente que hubo que hacer una readecuación de eso, que podemos o no estar de acuerdo pero se hizo. Está bueno también en este entendido, decir que en las diferentes Intendencias del país, evidentemente el tema INDA ha sido -o las canastas que se entregan de INDA- ha sido permanentemente utilizado por los Gobiernos Departamentales con algunos intereses que son ajenos a los intereses generales de la población. Me estoy refiriendo a intereses político-partidarios, y eso no escapa a la realidad de casi ningún departamento desde que tengo uso de razón.

Ahora bien, a los enfermos crónicos tampoco se les va a descontar absolutamente nada, no se les va a sacar nada, eso no es cierto. El problema es, el problema está Sra. Presidente en que cuando INDA estaba en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y además esos enfermos crónicos pertenecían a la prestación pública, es decir se atendían en ASSE, ya por defecto les correspondía esa prestación. Entonces fíjese usted Sra. Presidente, un dato anecdótico que evidentemente no vamos a dar nombres, pero en nuestra ciudad acontecía que por ejemplo señores ediles, había uno de los más ricos del país que iba a retirar su canasta porque le correspondía, porque legalmente le correspondía. Pero estaba pasando eso, una de las personas más ricas del país iba a retirar canastas de alimentos de valor seiscientos pesos porque le correspondía, pero esas cosas no pueden pasar.

Ahora bien, teníamos muchas dudas también sobre la situación que se venía generando con las tarjetas, y permanentemente una discusión que se daba en toda la sociedad, ¿de qué? Del MIDES, de las tarjetas, de qué son estas tarjetas, que son para comprar vino. Las tarjetas esas que tanto se hablaba que eran para comprar vino y otros decían que eran para comprar celulares, eran para comprar estos alimentos, para comprar la leche que ahora están cuestionando si se les recorta o no se les recorta; no le va a faltar ese alimento a nadie. Veníamos de una discusión política de hace pocos años Sra. Presidente de que habían niños que comían pasto, mire ahora donde estamos.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio señores ediles.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Hablando de temas técnicos en cuanto a mejorar aún más las prestaciones de un ministerio al que tanto se le ha dado por la cabeza y se le ha pedido incluso - en algunos momentos- que se recorten los gastos de ese ministerio.

Para redondear Sra. Presidente...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Le queda un minuto señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ...yo creo que hay muchos temas que tienen que ver con el Ministerio de Desarrollo Social y que los vamos a seguir aplicando en esta Junta Departamental, hubiésemos querido en la sesión pasada también hablar sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que la Intendencia debería apoyar y no lo está haciendo, pero evidentemente no viene al caso. De todos los montos que dijo el compañero Pablo Fuentes, le debo agregar que solamente en Lavalleja, la transferencia alimentaria que corresponde a la tarjeta Uruguay Social, son para novecientas familias y a eso hay que sumarle \$ 1.800.000 mensuales, que son recursos alimenticios y que está incluida la leche que critican o que dicen que no va a estar más.

Lamentablemente nos hemos puesto en esta Junta Departamental un candado, y no se puede extender mucho en el tiempo, y le agradezco la atención.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Usó exactamente los diez minutos, ni un segundo más ni un segundo menos.

Tiene la palabra la Sra. Edil Norma Ramírez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 20:11'.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Sra. Presidente, después de escuchar a tantos compañeros les digo que no sé por qué hablan de nuestro departamento, ese no es el tema, el tema es el Ministerio de Desarrollo Social, y también digo, hablan de las tarjetas de valor social. Lo he visto -nadie me lo ha contado- en supermercados gente con muy buena disposición social y tienen tarjetas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:12'.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio por favor señores ediles.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Tarjetas que han pasado delante mío, porque la tiene que pasar el titular, de seis mil pesos, no veo a ninguno con leche en el carro, no veo a ninguno. Sí que no compran vino, no compran tabaco porque no pueden.

También digo una cosa, las enfermedades oncológicas, ¿cuántos seres se han muerto por no tener el recurso correspondiente? ¿Cuántos en el entorno familiar? Y no poder recurrir, ni llegan pobres a esas colectas que hacen por Abitab, por esto, por lo otro y se mueren sin tener un tratamiento, teniendo un presidente oncólogo, por favor.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Vuelva al tema señora edil.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Si, vuelvo al tema que estamos hablando del MIDES. Tanto que están hablando del departamento yo voy a hablar la parte social y de caridad tanto que hablaban.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio señores ediles, estamos dispersos hoy.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Dispersos o a veces no queremos escuchar la cosas.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Continúe señora edil.

DIALOGADO.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No, no, no, no pasa por el Partido Nacional, discúlpeme, lo que escucho pasa por lo que siento, por lo que veo y por lo que oigo diariamente.

Una cosa la parte social, acá la Intendencia ha brindado la camioneta al MIDES, sus prestaciones y no la han aceptado.

Los niños, vivo al lado de un cuartel, ocho de la noche veo niños de menos de ocho años con ollas, que les dan la comida, entre esos dos niños con un palo de escoba llevando la olla. ¿Por qué no tienen MIDES? Porque no tienen una habitación que tenga un piso, que tenga un techo. No sé, va una visitadora social, tendrán que vivir adentro del barro para que les puedan sustituir una tarjeta, mientras -vuelvo a repetir- hay muchas personas a un nivel social muy alto que utilizan la tarjeta del MIDES. Tengo comprobantes, comprobantes de supermercado Las Palmas, una persona empleada pública usando una tarjeta de MIDES.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:15'.

Hablan de que tenemos menos índices de niños, nadie habló del aborto legalizado, ¿no será por eso?

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Vuelva al tema señora edil, disculpe. No interrumpen.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No, porque todos hablan de nuestro departamento, yo hablo a nivel nacional. ¿Cómo?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Continúe su alocución señora edil, no escuche a los demás ediles que están interrumpiendo.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - No sé por qué interrumpen, porque mientras ellos hablaron me mantuve con todo mi respeto.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Usted continúe que yo la amparo en el uso de la palabra señora edil.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Las gestiones, hablan de gestiones. ¿De qué gestiones me vienen a hablar a nivel nacional? Porque nosotros estamos hablando del Ministerio de Desarrollo Social y no de las Intendencias que salimos con los comedores. La leche que fue, que hablan de los setenta litros de leche, ¿supieron en qué estado estaba para tirarla? Es muy fácil criticar sin saber.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Vencida.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - ¿Vencida? No.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No conteste señora edil, discúlpeme pero no conteste lo que le dicen de atrás, prosiga.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Le pido disculpas.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Continúe porque si no es imposible.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Le pido disculpas Sra. Presidente pero...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No, disculpe usted señora edil pero siga en uso de la palabra.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Vuelvo a repetir, las tarjetas sociales, que hablaban de las tarjetas sociales y que compran leche. No veo ningún carro con leche, una bolsa de leche en un carro. Ando por los barrios, recorro todos los barrios, mi nivel social no me da para ayudarlos, pero busco ayuda y la tengo. Y me están hablando que gente multimillonaria sacaba medicamentos en Salud Pública, mientras Salud Pública no tiene un medicamento, y estamos hablando de los niños, niños que tenemos que recurrir a pedir porque no hay medicamentos en Salud Pública para esos niños enfermos, con todas estas enfermedades que hablamos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 20:16'.

Yo estaría horas hablando de estos temas, no sé si tengo tiempo, si no tengo tiempo. Pero lo que más me afecta son las enfermedades oncológicas, Fondo de Recursos y no tener un medicamento, y no solamente los niños diabéticos, los niños con anemia, colas en las farmacias de acá, tanto que hablamos del departamento voy a hablar de acá del hospital, de Salud Pública. No hay medicamentos y me están hablando que van millonarios a sacar medicamentos.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Vuelva al tema de las políticas de programas alimentarios del MIDES.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Bueno esto lo voy a dejar acá, le pido mil disculpas pero hubo gente...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No, disculpe usted señora edil pero le tengo que decir cuando está fuera de tema.

SRA. EDIL NORMA RAMÍREZ - Porque me considero muy respetuosa, pero me parece que cuando hablo digo lo que es, no estoy disfrazando cosas.

Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sra. Presidente, de lo que estamos hablando cuando hablamos de todos estos temas que se están planteando, es de políticas públicas. Las políticas públicas son diseñadas por el organismo y tienen un cometido de monitorear la realidad e implementar acciones, para cambiar determinados tipos de temas específicos, en cualquier área que sea pertinente. Esto es lo que ha venido haciendo el MIDES desde que fue creado.

La dinámica de los países y de las realidades, tienen cambios sustanciales en donde esas políticas públicas constantemente tienen que ser monitoreadas, por ejemplo en Salud Pública, el tema de las enfermedades, de nuevas vacunas que salen. Eso es una política pública que tiene que ser monitoreada y ver, hay enfermedades que dejan de tener impacto y se sacan esas vacunas, se ponen nuevas, en fin. Lo mismo ocurre dentro de un ministerio como el de Desarrollo Social, en donde esas políticas públicas constantemente se están monitoreando y se están viendo, y se están tratando de gestionar de la mejor forma los recursos que se disponen que nunca son infinitos, sino que son acotados y que son los que se pueden usar para determinado tipo de política pública.

En este caso lo que ha venido haciendo el MIDES es ir monitoreando la pobreza, ir monitoreando a quienes les llegan determinado tipo de sus políticas públicas y a quienes están dirigidas.

En estos últimos veinte, treinta años -no solo voy a poner los gobiernos del Frente Amplio- han cambiado las realidades de nuestro país, han cambiado las realidades de a quienes tienen que estar destinadas, y han cambiado las modalidades y el tipo de pobreza.

De las cosas que se hablan acá, de las cosas que se han visto en los contenedores, de niños, etc., es decir, todos tenemos esos recuerdos de nuestra infancia y de toda la vida. Los compañeros que teníamos los que fuimos a la escuela pública, a las cosas que se enfrentaban. Pero las realidades han ido cambiando a lo largo del transcurso del tiempo, y en quince años es mucho para tres gobiernos sucesivos, por lo cual esas cosas se tienen que ir adaptando a las nuevas realidades, y eso se trasunta en los presupuestos, en las rendiciones de cuentas, y se dice a quién van a ir aplicadas estas políticas públicas y de qué forma van a ir llegando a la población. En este sentido se han ido, nadie está hablando acá de que hay insensibilidad, de que no le lleguen a determinadas personas, pero esos recursos que son escasos y que se tienen que hacer rendir de la mejor manera, se van analizando y se están tratando de poner en práctica a quienes deben de llegar.

Cuando se habla acá de que van a llegar al Pereira Rossell solamente, es parte de la verdad. Porque van a llegar al Pereira Rossell porque eso va a tener una contrapartida de un sistema informático que se está implementando, en donde ese va a ser el centro en donde ya están en práctica determinados avances. Una vez que se monitoree y que se empiece a ser eficiente en este caso en el Pereira Rossell, se va a trasladar al resto de la población del resto del país, en donde esos sistemas necesitan una forma de aplicación y una manera de que se controle y de que siga llegando. Por eso en esta primera instancia va a ser -lo que se habló acá puntualmente- en el

Pereira Rossell, para que después llegue al resto de los sistemas de los hospitales del país. Esto no quiere decir que el resto del país no va a quedar, es decir, se está diciendo una parte de la verdad. Por otro lado, cuando se habla acá -que mis compañeros ya lo hablaron pero es bueno decirlo- de los enfermos de determinado tipo, en su momento no existía el sistema de salud, el FONASA, que tiene aplicaciones que tienen que ver con este tipo de cosas, entonces ahora el sistema de salud es general. Entonces lo que se ha visto es de que...

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio señores ediles por favor.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - El tema de los enfermos crónicos, cuando se decretaron era que solamente con ser enfermo de un determinado padecimiento se otorgaba este tipo de canasta, o sea, un enfermo de cáncer solamente por ser enfermo de cáncer accedía a ese tipo de canasta. Lo que se está tratando en esta oportunidad es de monitorear y de ver las características de ese enfermo, es decir el cáncer y esas enfermedades cortan transversalmente a la población, puede ser una vulnerable económicamente o puede ser una persona que tenga las necesidades básicas satisfechas y más aún. Entonces no parece lógico que solamente por padecer una enfermedad tenga que recibir una canasta alimentaria, por estar enfermo, sino que lo que implica es la condición de la persona de vulnerabilidad alimentaria, de vulnerabilidad socioeconómica, en fin. Y en eso podemos seguir sumando programas como por ejemplo cuando se habla acá de que no les llega a determinados niños; les llega, por supuesto que les llega, pero en base a programas como por ejemplo “Uruguay crece contigo”, en donde se monitorea a la familia, en donde se asiste a ese núcleo familiar y se ve cuáles son las debilidades y las vulnerabilidades que tiene en cuanto a vivienda, en cuanto a salud, si son hogares que son monoparentales, si son de madre soltera, en fin. Esas son las instancias en donde se determina si estas ayudas, que por otro lado vemos una contradicción en cuanto se dice, acá se leyó una carta muy dura, muy baja, e igual la escuchamos, en donde se decía yo soy una persona vulnerable, y por otro lado se recrimina al gobierno cuando algún tipo de política de estas va a reducirse en el monto, y no porque se van a desatender, sino que van a llegar o se va a tratar de que lleguen a quienes realmente lo necesiten.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ÁLVAREZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:24’.

Como decíamos, la pobreza ha cambiado, las familias vulnerables tienen otras características, nuestra población tiene otras características, tiene que ver con temas de seguridad, con personas que de repente prefieren estar en otras actividades que no sean la de un trabajo, sino haciendo otro tipo de cosas que se monitorean, para que a esa persona de esta manera monitorearla y también ser más específico en cuanto a quiénes les van a llegar este tipo de ayuda. Porque los reclamos son de lo que escuchamos el otro día, se le da una tarjeta a cualquier persona, y que vivo colgada de la luz y no sé cuánto y esto y el otro. Cosas que no son así pero bueno, son las cosas que tenemos que escuchar. Y estas son las respuestas, la respuesta es que estas políticas públicas, en donde parte de los dineros de todos nosotros, de todos los uruguayos que tenemos que ser eficientes a la hora de darlos, y por supuesto de ninguna manera que no le lleguen a las personas que le tienen que llegar, sino ser muy específicos a quienes son los beneficiarios de todas estas políticas públicas y de todos estos mecanismos.

Por ejemplo hoy en día una de las herramientas más eficientes.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Le queda un minuto señor edil.

SR. EDIL DUARDO YOCCO - ¿Cómo ya se me fue? Imposible.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Es igual para todos el reloj señor edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Bien, lo que quiero decir, Una cosa fundamental de llegar con alimentación, con educación, son los CAIF, y acá por ejemplo en Lavalleja se ha solicitado a la Intendencia colaboración para instalar algún tipo de CAIF, y no se ha tenido la respuesta eficiente para poder cumplir, cuando es el INAU el que transfiere los recursos para que funcionen, donde los recursos están, donde se dice... ¿cómo?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No interrumpan señores ediles. Continúe con el uso de la palabra señor edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo he escuchado perfectamente a todo el mundo y parece que estuviera atacando gente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Continúe señor edil que se le termina el tiempo. Treinta segundos.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Simplemente estoy haciendo un razonamiento y parece que...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Continúe señor edil que le quedan treinta segundos.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Parece que, no sé si es un problema con mi cara o qué, porque he sido sumamente correcto, he tratado de bajar los decibeles de esta discusión porque me parece que es interesante, y lo único que tengo es interrupciones.

Sra. Presidente, lo que quiero hacer es una moción específica de que para dilucidar esto, se invite a autoridades del MIDES a que vengan a esta Junta Departamental a hablarnos de estos temas, de parte técnica, de parte de presupuesto. Pedir a la prensa que, nosotros vemos Sra. Presidente que no debe pasar tanto en la discusión política de lo que está acá, sino que la prensa juega un rol fundamental en estos temas, que es consultar a la población, consultar a la gente. Porque es a la gente a la que le ha llegado estos programas y son ellos quienes han tenido ayuda para salir de su vulnerabilidad, y es a la gente a la que hay que consultar y hacer investigaciones. Acá se puso en debate, acá se habla de la camioneta.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Se le terminó el tiempo señor edil, redondee la moción para que quede claro a la Mesa.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - La moción es básicamente esa, de que se invite a las autoridades del MIDES a concurrir a esta sala y que nos den la versión técnica, y la versión de por qué están aplicando de estas maneras las políticas públicas del ministerio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:29'.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Como tengo una gran duda Sra. Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, para reunirme con una señora edil del Frente Amplio, porque realmente las expresiones de la edil del Frente Amplio, yo quiero charlar con ella porque si es así vamos a tener que comenzar a transitar otro camino, un camino de investigar, por eso voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gustavo Riso de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:31’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:41’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y EDGARDO GARCÍA.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARTA SOTELO, MARÍA OLMEDO, ANDREA AVIAGA, CARLOS URTIBEREA, ALEXANDRA INZAURRALDE, AMANDA DEL PUERTO, NORMA RAMÍREZ, ALCIDES ABREU, PEDRO VÁZQUEZ, EDUARDO BAUBETA, LUIS CARRESSE Y PABLO MAZZONI.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sra. Presidente, yo voy a solicitar una comisión pre-investigadora, por las palabras vertidas en sala por la Sra. Edil del Frente Amplio Marta Sotelo, que aparentemente dio un nombre de un ciudadano que también ha ejercido como edil en esta Junta Departamental.

Por lo tanto, yo voy a solicitar una pre-investigadora reitero, por las palabras vertidas en sala de la Edil Marta Sotelo, referente al ciudadano que mencionó, que aparentemente recibe partidas para realizar la tarea de alimentación en la localidad de Batlle y Ordóñez.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU, PEDRO VÁZQUEZ, EDUARDO BAUBETA, LUIS CARRESSE Y PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:42’.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - La secretaria me estaba haciendo la aclaración con respecto a que tiene que hacerla por escrito señor edil y acercarla a la Mesa.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si señora, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Sra. Presidente, en primer lugar quería dejar claro un término que creo que la convocatoria de la sesión de hoy, se fue claro que era un tema muy sensible y la idea era ahondar en eso para poder colaborar.

INGRESAN A SALA LAS SRAS. EDILES MARÍA OLMEDO Y NORMA RAMÍREZ SIENDO LA HORA 20:43’.

Creo que la postura nuestra principalmente es que esto no se lleve a cabo, esta reforma sin que sea tratada verdad, porque después podemos entrar en eso también como se empezó de a poco, por ejemplo a limitar los medicamentos de alto costo, que el gobierno ha perdido por juicios que han tenido que hacer los familiares verdad, que no se llegue a esa situación. Por eso era la convocatoria para hoy para tratar ese tema, y la verdad que yo tengo un sentimiento como de angustia cuando veo que compañeros quieren defender su sector político argumentando de todo tipo de cosa para justificar una acción, que como dije la otra vez que para mí es un acto criminal, cuando se le saca...

INGRESAN A SALA LAS SRAS. EDILES ANDREA AVIAGA, AMANDA DEL PUERTO Y ALEXANDRA INZAURRALDE SIENDO LA HORA 20:44’.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Vuelva al tema señor edil.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – 1|si es el tema, yo para mi sacarle la alimentación y como no queremos que se llegue a eso, por eso es que convocamos a eso, porque si esto sigue así sin

control como está hasta ahora va a llegar a lo que ya lo mencioné, que es la eliminación de los remedios de alto costo a enfermos crónicos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:45’.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Silencio señores ediles.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Por lo tanto voy a hacer una moción de orden de suficientemente debatido el tema Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del Sr. Edil Alcides Abreu.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 15 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Voy a dar lectura a la moción del Sr. Edil Eduardo Yocco, de que se invite a las autoridades del MIDES a que concurran a esta Junta para informar sobre la versión técnica de presupuesto, de por qué se están aplicando de esta manera las políticas públicas.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - ¿Se puede complementar?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No señora edil, ya se dio por suficientemente debatido el tema. Silencio por favor.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Eduardo Yocco de invitar a las autoridades del MIDES, a que concurran a esta Junta para informar sobre la versión técnica, de presupuesto, de por qué se están aplicando de esta manera las políticas públicas.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Gabriela Silveira, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Edgardo García, Sergio Urreta, Juan Spoturno, Eduardo Yocco, Analía Basaistegui.

Son 21 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Andrea Aviaga, Amanda Del Puerto, María Olmedo, Pedro Vázquez, Norma Ramírez, María del Pilar Rodríguez.

Son 8 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

#### FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sra. Presidente, voté afirmativo porque dentro de...

Solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Prosiga señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Voté afirmativo porque sabemos que es un tema muy importante para la sociedad, sabemos que es un tema que nuestro gobierno ha hecho mucho desde el año 2005 a la fecha y lo continuará haciendo. Respecto a las políticas sociales y de acercar en definitiva a la población que estuvo excluida durante décadas de un sistema gubernamental, excluida de todo lo que tenía que ver con lo alimenticio, excluido de lo que tenía que ver con la mortalidad infantil, un sistema que los excluía también de muchos otros aspectos.  
SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES SERGIO URRETA Y CARLOS SPOTURNO SIENDO LA HORA 20:51’.

Por eso creo que la compañera que va a venir evidentemente en representación de MIDES Lavalleya, tiene la solvencia técnica, la solvencia política y la solvencia también como representante de nuestro gobierno para poder responder en definitiva las consultas que este Cuerpo Legislativo le pueda hacer. Evidentemente que se abre una nueva etapa también en esa ocasión que pueda venir gente del MIDES, para profundizar en estos parámetros algunas de las líneas de acción que lleva adelante el Gobierno Nacional aterrizados en nuestro departamento y de qué manera se implementan y cuáles son las diferentes colaboraciones -si las hubiere- por parte del gobierno departamental el cual representamos. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidente, voté negativo porque realmente sí me interesa mucho que vengan las autoridades acá a hablar de este tema, pero me interesa que vengan autoridades que tengan que ver con la nutrición, de pronto técnicos nutricionistas y no solo del MIDES sino también técnicos del INDA, y la verdad que eso lo habíamos hablado con compañeros en este cuarto intermedio, y tengo que decirlo que fue una idea también de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde que quiso hacer ese agregado a la moción, por lo cual yo creo que es una moción que está totalmente incompleta en lo que sería el sentir de muchos acá en la Junta, y que incluso como dijo algún edil que ahora no recuerdo quien fue, pero no se sabe si se refiere a lo departamental a lo nacional.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 20:53’.

Entonces creo que es una pena que la moción no se haya podido hacer como realmente correspondía para que abarcara una sesión como corresponde en esta Junta Departamental, con más técnicos para poder sacarnos las dudas como corresponde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, hemos votado afirmativamente porque el objetivo de esta reunión fue intercambiar puntos de vista sobre políticas que están bajo la órbita del MIDES, y sin perjuicio de que el MIDES no tiene ninguna obligación de concurrir a este recinto, -por eso yo creo que fue muy atinado lo de la invitación- podría, no a nosotros sino a los ediles que han dementemente cuestionado las políticas del MIDES, poder de pronto evacuar alguna duda, porque nos ha parecido que en intervenciones que se han desarrollado en esta sala, ha habido desde desinformación hasta comentarios que realmente no son concretos sobre el punto que se vino a tratar aquí, y un desconocimiento muy claro de las políticas que este gobierno ha

venido ordenando y focalizando a través de un conjunto de programas que no se deben de analizar, o no se deberían de analizar en exclusiva cada uno de ellos, sino en su conjunto. Por lo que aquí, lo que se ha querido es ordenar los recursos que son de toda la ciudadanía, destinados a una política social encarada desde un ministerio muy cuestionado por la derecha, que desde su inicio no lo votó, y que también hay como un discurso contradictorio sobre si se está de acuerdo o no con las políticas que desarrolla este ministerio en cuanto a los objetivos que persigue.

Por tanto, ojalá que quienes han promovido este tema puedan tener un encuentro con las autoridades del MIDES, es decir con el INDA, -porque el INDA ahora pasó a la órbita del MIDES- y de alguna manera poder realizar un intercambio, ojalá que sea honesto y no basado en una intencionalidad claramente política. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Voté afirmativo porque de las veintitrés instituciones que hoy numeramos que se reciben los aportes del MIDES, hay ocho que son directamente involucradas con el municipio de nuestro departamento. De esas ocho, es decir el 34% de las instituciones se llevan el 41% de los recursos que destina MIDES al departamento, y cada una de ellas son instituciones directamente involucradas con el municipio, tal es así como el Centro de Barrios N° 1, la Agrupación Pro-bienestar del Anciano, el Instituto Pro-bienestar Social y del Anciano de Varela, el Complejo Multidisciplinario de la Filarmónica, el Complejo Multidisciplinario de las Delicias, el Comedor Municipal de la Junta Local de Solís, el Hogar Estudiantil Municipal de Lavalleja, el Comedor Municipal de José Pedro Varela, todas ellas hacen un monto de \$ 750.000 mensuales, en un monto total de \$ 1.837.000.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:57'.

Es decir, el 41% de los recursos que destina el MIDES, y me alegra muchísimo que a estos temas los partidos tradicionales les den una clara visión y acá se trata justamente de mejorar la gestión, y queremos que se mejore la gestión y por eso estos cambios, la gestión también pasa por la transparencia de volcar los recursos y después ver si realmente esos recursos son bien gestionados. Por eso también a veces hay que echar marcha atrás y ver cuál es la mejor gestión y por eso aplaudimos los cambios que se van a implementar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sra. Presidente, votamos también afirmativo para que vengan las autoridades en el entendido como habíamos dicho hoy, de que cuando surgió este planteo de este tema, fuimos a la fuente a informarnos a saber de primera mano los datos de cómo venía la situación, por eso entendemos oportuno de que si había mucho interés por parte de los ediles quienes firmaron esa nota de saber la información fidedigna, certera no meramente especulativa, entendíamos oportuno que si no tienen la posibilidad de reunirse en el MIDES, bueno que vengan las autoridades aquí a este recinto como hoy lo hicimos en un día totalmente extraordinario y bastante inhóspito creo es una buena alternativa. Lamentablemente veo una contradicción total, porque por un lado parece que veníamos a hablar de temas serios y con documentación y por otro lado parece que no quieren recibir las autoridades, cosa incomprensible.

Yo creo que debemos todos de llamarnos a la reflexión en aprovechar los recursos nuestros, nuestro tiempo es muy valioso, no podemos andar haciendo gimnasia electoral simplista que no nos lleve a nada; si queremos realmente sacar el departamento adelante, si realmente nos preocupan las familias que están pasando mal en el departamento, tengan o no tengan acceso al MIDES, tengan o no tengan acceso a un Comedor Municipal, realmente debemos de ponernos las pilas de una buena vez, porque si no estamos quedando recontra pegados frente a la población varios de estos ediles que estamos aquí presentes, por una situación que no estamos haciendo nada para la gente y simplemente estamos jugando a no sé qué, pero la verdad que de la gente nos estamos olvidando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Justamente voté afirmativo porque me interesa saber, lo que sí espero es que sí, que tengan la honestidad intelectual de venir acompañados por el equipo técnico que evidentemente no opina con quien diagramó esta modificación en las políticas, y que han cuestionado severamente no solamente las modificaciones, sino el ritmo y la población afectada por ellas, y espero que realmente vengan, que no pase como con otras autoridades que nos ha sucedido que este recinto ha invitado, del Gobierno Nacional como la DINAMA, y que se nos transmitió que si teníamos interés fuéramos nosotros a sus despachos en Montevideo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:00'.

Entonces los esperamos, por eso yo participo de la idea de que realmente vengan, pero quiero escuchar las dos versiones, no en una sola dirección. ¿De qué me sirve que fundamenten lo que están ellos convencidos? Quiero tener el contrapunto de quien transmita la versión contraria y que pertenecen al mismo organismo y que precisamente son técnicos. Porque es precisamente, seguramente por falta de asesoramiento técnico o por no escuchar a los que saben en el área específica de que se trata, que pasan este tipo de cosas. Porque una cosa es recortar y otra cosa es cortar a destajo simplemente, porque eso no es eficiencia, es cortar a destajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sra. Presidente, yo voté por supuesto que iba a votar afirmativo cuando la moción es de nosotros. Lo que proponíamos justamente era venir a dilucidar estos temas y evitar algunas paradojas que hemos visto acá en este debate pedir el achique del Estado y sentirse prácticamente en voz de alarma cuando se recorta algún tipo de elementos.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA SIENDO LA HORA 21:02'.

Pedir la eliminación del MIDES como se ha escuchado a algunos políticos y cuestionar parte de la gestión como que el MIDES está gestionando indebidamente algunos recursos, firmar, digamos que se debata y poner que se dé por suficientemente debatido el tema, inexplicable. Hacer leer una carta y por otro lado cuestionar algún recorte de alguna prestación, esas paradojas, queremos que vengan técnicos del MIDES, el MIDES es en su gran mayoría, acá se reclama y yo voy hacer la gestión que pueda dentro de mis posibilidades y de mi alcance, ya que no se pudo agregar esa parte de la moción de que concurren técnicos, yo voy hablar con las personas que estén por venir y voy a pedir esto que se reclama acá.

Ahora las especificidades de esto son técnicas, que no le guste a determinado edil especificaciones técnicas porque el MIDES está manejado y tiene muchísimas áreas técnicas, específicamente técnicas, que tienen que ver con lo que yo decía anteriormente de la implementación de las políticas sociales, quizás a alguno no les gusta ese perfil técnico y habrá otros técnicos que opinan cosas distintas, pero no dejan de ser técnicos. Acá no estamos hablando de política, estamos hablando de políticas sociales y de políticas públicas que no tienen que ver con politiquería como estamos acostumbrados y parece, como se acostumbra de puertas adentro de estos pasillos de que las políticas surgen, y que le damos una cosita a uno, y que le damos una ventana al otro, y que le damos una chapa a fulanito; eso no son políticas públicas en donde no se pueden sistematizar, en donde no se pueden repetir, donde no se puede...

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Fundamente su voto señor edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Estoy fundamentando el voto, estoy en eso específicamente. Este tipo de política pública que yo quiero que vengan los técnicos a decir, va a ser la visión de los técnicos que están a favor de estas modificaciones. Le gustarán a algunos y otros tendrán otras visiones técnicas también con otro criterio, como siempre se dice, en temas técnicos quizás haya dos bibliotecas, y los ediles que no compartan eso y bueno, lo lamento son las que se optaron en este caso con visión técnica de aplicar políticas públicas de forma técnica y con respuestas técnicas a determinadas circunstancias que es lo que está padeciendo la población de nuestro país y de nuestro departamento. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Antes de dar por culminada la sesión quiero informarles que queda conformada la comisión pre-investigadora solicitada por el Sr. Edil Gustavo Risso en forma escrita, con tres miembros: la Sra. Edil María Olmedo por el Partido Nacional, el Sr. Edil Luis Carresse por el Partido Colorado y la Sra. Edil Marta Sotelo por el Frente Amplio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21: 05'.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - No sé a qué se está refiriendo Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - A la comisión pre-investigadora.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - ¿Sobre qué es?

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Ya se lo lee la secretaria señora edil.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota presentada por el Sr. Edil Gustavo Risso: "Solicito una comisión pre-investigadora sobre las palabras vertidas en sala por la Sra. Edil Marta Sotelo, referente a ciudadano nombrado, residente de la localidad de Batlle y Ordóñez".

Esta es la nota que hizo llegar el Edil Risso, solicitando una comisión pre-investigadora.

SRA. EDIL MARÍA OLMEDO - Discúlpeme, sigo sin entender a lo que se está refiriendo, además otra cosa, el edil creo que fue Abreu.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - No se puede hablar, discúlpeme, porque hay moción de orden, pero la secretaria va a aclarar nuevamente.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Las comisiones pre-investigadoras se nombran ante el pedido de un edil en forma escrita, no tienen que votarse ni nada por el estilo.

El Sr. Edil Risso pidió una comisión pre-investigadora, hizo alusión a unas palabras que había dicho una edil con respecto a un residente de la localidad de Batlle y Ordóñez, la presentó por escrito como pide el reglamento, y la Presidente cumple en integrarla para que comience a trabajar. Una vez que se reúna, el edil que solicitó la pre-investigadora va a hacer llegar la denuncia.

DIALOGADO.

SRA. PRESIDENTE (ANALÍA BASAISTEGUI) - Ya que estamos conformando otra comisión pre-investigadora, exhorto nuevamente -ya que lo he hecho en varias oportunidades- a los ediles presidentes de las comisiones investigadoras, que por favor citen a la brevedad posible las dos comisiones investigadoras que tiene esta Junta Departamental.

Muchas gracias señores ediles. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 21:07'.

\*\*\*\*\* \* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*